

**Comedores Económicos
ORDEN DE COMPRA**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **COMEDORES ECONOMICOS-2017-00113**

Descripción: **ADQUISICIÓN DE GALONES DE GASOIL REGULAR**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **Bignaga Enterprises, SRL**

RNC: **130933243**

Nombre Comercial: **Bignaga Enterprises, SRL**

Domicilio Comercial: **C/ MARGINAL AUT. DE LAS AMERICAS KM 9 1/2, SANTO DOMINGO ESTE, -,
REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-234-6211**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Crédito**

Monto Total: **502,500.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	1510150 5	Combustible diesel	3,000.00	GAL	167.50	502,500.00		0.00	0.00	502,500.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nicolás Cabreza

Nombre y Apellido

Firma

Juan Cabreza

Nombre y Apellido

	Subtotal RD\$	502,500.00
	Total Descuentos RD\$	0.00
	Total ITBIS RD\$	0.00
	Total Otros Impuestos RD\$	0.00
	Total RD\$	502,500.00

Observaciones: Para uso del Comedor Económico de Los Minas (Sede Central)

Ítem	Descripción	Plan de entrega		
		Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nicolás Calderón

Nombre y Apellido



Firma

Juan Calderón

Nombre y Apellido



INFORME FINAL

ADQUISICIÓN DE GALONES DE GASOIL REGULAR

En fecha **20/12/2017**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **COMEDORES ECONOMICOS-CCC-PE15-2017-0100**, denominado **ADQUISICIÓN DE GALONES DE GASOIL REGULAR**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Puntuación
1	Bignaga Enterprises, SRL	ADQUISICIÓN DE GALONES DE DIESEL REGULAR_EXT	100.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Bignaga Enterprises, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -





Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Nombre y Firma)

BIGNAGA ENTERPRISES SRL

Marginal no.807, Las Americas km.10 1/2- Los Frailes II
Santo Domingo Este.

Tel. 809-234-6211

RNC. 130-93324-3

No. Proveedor Estado -61390

COTIZACION NO.
NO. 191730

CLIENTE: COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO.

REPUBLICA DOMINICANA

401-05251-2

19-dic-17

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Diesel Plus Comedores Los Mina	3000	167.50	502,500.00
			-
			-
			-
			-

SUB-TOTALES

502,500.00

TOTAL GENERAL

502,500.00



RECIBIDO CONFORME:



MINISTERIO DE HACIENDA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2017

Fecha :	20	12	2017
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1513795926598P2zB6

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
 Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 Proceso : CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA DE COMPROMISO A NOMBRE DE BIGNAGA ENTERPRISES, SRL. (CCC-PE15-2017-0100); D/F 20/12/2017.-
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2017, aprobado por Ley No 690-16, que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2017
2.3.7.1.02	Gasoil	
Total		502,500.00
		502,500.00

El monto de : **Quinientos dos mil quinientos con 00/100 (502,500.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2017.0201.02.0014.4840-Versión	20/12/2017	502,500.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1513778643049eyHJv



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1513802700528BPBHEoVq09>



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2017

No. Expediente :

Fecha :	20	12	2017
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1513778643049eyHJv

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
 Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 Proceso : CERTIFICADO DE APROPIACIÓN PARA LA COMPRA DE GASOIL, DE DICIEMBRE/2017.-
 No. Referencia : _____
 Monto Total Proceso : _____
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2017, aprobado por Ley No 690-16, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2017
2.3.7.1.02	Gasoil	502,500.00
Total		502,500.00

El monto de : **Quinientos dos mil quinientos con 00/100 (502,500.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2017.0201.02.0014.4811-Versión	20/12/2017	502,500.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1513780649857S5GXzqNZAA>





República Dominicana
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
 Santo Domingo, Distrito Nacional

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

AVISO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes conforme a lo indicado en el Art. 8 de la Ley de Hidrocarburos No. 112-00 que establece un impuesto a los combustibles fósiles y derivados del petróleo, dispone mediante el presente aviso los precios oficiales de los combustibles que registrarán a partir de la 00:00 hora del día sábado 16 al 22 de Diciembre de 2017.

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS			MARGENES DE COMERCIALIZACION			PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AJUM. (DISM.) (RD\$/GL)
		LEY 112-00	LEY 495-00 AD-VAL-OREM REFORMA FISCAL 10% AVTUR 6.5%	DISTRIBUIDOR	DETALLISTA	COMISION TRANSPORTE					
Gasolina Premium	94,19	71,85	15,07	13,92	21,99	5,68	222,70	(2,90)	219,80	-1,00	
Gasolina Regular	92,07	63,83	14,73	12,60	20,19	5,68	209,10	(2,90)	206,20	-2,00	
Gasol Regular	92,80	28,06	14,85	10,97	16,64	5,68	169,00	(1,50)	167,50	2,00	
Gasol Regular EGP-C (No Interconectado)	91,13	28,06	14,58	5,24	0,00	5,68	144,69	0,00	144,69	1,00	
Gasol Regular EGP-F (No Interconectado)	91,13	28,06	14,58	5,24	0,00	5,68	144,69	0,00	144,69	1,00	
Gasol Regular EGP-C (Interconectado)	91,13	28,06	14,58	5,24	0,00	5,68	139,01	0,00	139,01	1,00	
Gasol Regular EGP-F (Interconectado)	91,13	28,06	14,58	5,24	0,00	5,68	144,69	0,00	144,69	1,00	
Gasol Osmic	99,37	34,53	15,90	11,10	16,72	5,68	183,30	(1,70)	181,60	2,00	
Avtur	98,96	6,30	6,43	15,53	0,00	5,68	132,90	0,00	132,90	2,00	
Kerosene	97,43	17,99	15,59	9,10	15,01	5,68	160,80	(1,50)	159,30	2,00	
Fuel Oil	71,24	17,99	11,40	1,54	0,00	5,68	107,85	0,00	107,85	-1,00	
Fuel Oil EGP-C (No Interconectado)	69,34	17,99	11,09	1,35	0,00	5,68	105,45	0,00	105,45	-1,00	
Fuel Oil EGP-F (No Interconectado)	69,34	17,99	11,09	1,35	0,00	5,68	99,77	0,00	99,77	-1,00	
Fuel Oil EGP-C (Interconectado)	69,34	17,99	11,09	1,35	0,00	5,68	105,45	0,00	105,45	-1,00	
Fuel Oil EGP-F (Interconectado)	69,34	17,99	11,09	1,35	0,00	5,68	99,77	0,00	99,77	-1,00	

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACION	IMPUESTOS			MARGENES			COMISION TRANSPORTE	PRECIO OFICIAL (RD\$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	COMISION OPERATIVA BONOGAS	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PUBLICO (RD\$/GL)	VARIACION AJUM. (DISM.) (RD\$/GL)
		LEY 112-00	LEY 495-00 AD-VAL-OREM REFORMA FISCAL 10%	DISTRIBUIDOR	DETALLISTA								
Gas Licuado de Petróleo (GLP) **	78,43	0,00	12,55	7,95	11,89	5,68	116,50	0,00	0,80	117,30	-1,00		
Precio de Venta del GLP al Público en las Envasadoras													
Cilindros de 100 Libras (25.00 Gls. Max.) ***											2.932,47		
Cilindros de 50 Libras (12.50 Gls. Max.)											1.466,24		
Cilindros de 25 Libras (6.25 Gls. Max.)											733,12		
Cilindros de 15 Libras (3.75 Gls. Max.)											439,87		

Tasa de Cambio Promedio-Mercado Bancario, aplicada para todos los combustibles RD\$48,19

La proporción de mezcla propano - butano es la siguiente: Propano = 77,01% - Butano = 28,99%
 Factor de Conversión correspondiente (Gls / Ton. Metric.) = 502,94

Dado en Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana a los (15) días del mes de Diciembre de 2017.

Arq. Nelson Toca Simó
 Ministro

7,000 x 167.50
 1,172,500.00

